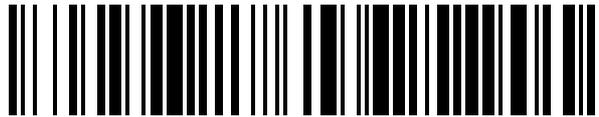


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 164 984**

21 Número de solicitud: 201631006

51 Int. Cl.:

E06B 9/56 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.08.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.09.2016

71 Solicitantes:

**PERSIANAS COLLBAIX, S.L. (100.0%)
ARQUITECTE OMS, S/N
08253 ST. SALVADOR DE GUARDIOLA
(Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

CONTRERAS GUTIERREZ, Joan Didac

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **SOPORTE UNIVERSAL PARA PUERTAS ENROLLABLES**

ES 1 164 984 U

SOPORTE UNIVERSAL PARA PUERTAS ENROLLABLES

DESCRIPCIÓN

5 Objeto de la invención

La presente invención, de acuerdo a como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un soporte universal para puertas enrollables, que por sus características tiene la ventaja de poder ser utilizado en puertas de diferentes alturas, adecuándose en cada caso, según la altura y el diámetro de enrollamiento que se genera al enrollar la puerta.

Antecedentes de la invención

Es conocido que las puertas enrollables generalmente consisten en una hoja, formada habitualmente a partir de una pluralidad de lamas, que son alojadas en sendas guías o perfiles verticales ubicados a ambos lados de la puerta. Dichas hojas de puertas se enrollan en la parte superior alrededor de un eje giratorio, contando para ello con el accionamiento de un motor eléctrico que aplica dicho giro al eje en un sentido u otro, en dependencia de si se desea subir o bajar la puerta. El eje giratorio va soportado en una brida, y esta a su vez va unida a un soporte.

Un aspecto importante en la estructura y el mecanismo de dichas puertas es el soporte de dicho eje giratorio, el cual deberá respetar y adecuarse al diámetro de enrollamiento que se genera al enrollar o subir la puerta, dado que las puertas enrollables, dependiendo de su altura, acaban generando un diámetro de enrollamiento diferente. Por lo tanto, los soportes que existen para las puertas son de distintas medidas, y dependen del diámetro que generan las puertas al ser enrolladas, según su altura.

Hasta ahora no es conocido por los autores de la presente invención, un soporte para ejes giratorios de puertas enrollables, que sea de tipo universal, es decir, un soporte que se adapte y pueda ser utilizado en puertas de diferentes alturas que generan diferentes diámetros en su enrollamiento. Esto se logra con el soporte objeto de la presente invención, cuyas características se describen con más detalles a continuación.

35

Descripción de la invención

La presente invención tiene como objetivo proporcionar un soporte universal para puertas enrollables, el cual posee una destacable novedad dentro de su campo de aplicación.

5

De forma concreta, el soporte universal para puertas enrollables objeto de la presente invención se caracteriza porque comprende:

10

- un extremo inferior configurado para su disposición en la parte superior de un perfil vertical de una puerta enrollable, y
- una porción horizontal que comprende una pluralidad de agujeros colisos habilitados para fijar una brida configurada para soportar el eje giratorio de la puerta enrollable.

15

Concretamente, el extremo inferior del soporte universal objeto de la presente invención posee una configuración que le permite su fijación en la parte superior del perfil vertical de la puerta enrollable, siendo dicho perfil vertical por donde discurre la hoja de la puerta, la cual a su vez está formada por un conjunto de lamas.

20

En cuanto a la porción horizontal del soporte universal objeto de la presente invención, como se ha mencionado anteriormente, comprende una pluralidad de agujeros colisos, los cuales permiten o están habilitados para fijar la brida, la cual soportará el eje giratorio de la puerta enrollable.

25

Dicha pluralidad de agujeros colisos están dispuestos en la porción horizontal a pares siguiendo una distribución vertical escalonada; es decir, la pluralidad de agujeros colisos se distribuyen o ubican formando dos filas contiguas y en dirección vertical dichas filas de agujeros colisos se encuentran ubicadas escalonadamente. De esta manera, la pluralidad, así como la distribución de los agujeros colisos, brindan la posibilidad de un amplio rango de

30

diámetros de enrollamiento de la puerta; donde en una realización particular, el par de agujeros colisos inferiores ubica la brida en una posición tal que posibilita enrollar una puerta que genera un diámetro de enrollamiento menor que si la brida se colocara en el par de agujeros colisos superiores, donde en este último caso, el soporte universal objeto de la presente invención estaría habilitado para permitir el mayor diámetro de enrollamiento

35

posible, de acuerdo a sus dimensiones.

En una realización particular, la brida, que sirve de soporte al eje giratorio de la puerta, presenta en uno de sus extremos una sección transversal en forma de "U", siendo dicho extremo la parte de la brida que se une solidariamente al soporte universal en el par de agujeros colisos que resulte más conveniente en cada caso. El resto del cuerpo de la brida hasta su otro extremo, estará configurado adecuadamente para soportar el eje giratorio de la puerta enrollable.

Adicionalmente, el soporte universal objeto de la presente invención, presenta solidarizado el extremo de un perfil horizontal adaptado para detener un elemento de tope dispuesto en la hoja de la puerta, específicamente en el zócalo de dicha puerta. De esta forma, el propio soporte universal posee un elemento de seguridad que detiene el enrollamiento de la puerta y evita, por tanto, que la hoja de la puerta pueda salirse de los perfiles verticales por donde discurre. En una realización particular, el extremo del perfil horizontal está dispuesto por encima del extremo inferior de dicho soporte universal.

Atendiendo a las características técnicas del soporte universal objeto de la presente invención que han sido mencionadas anteriormente, es perfectamente comprensible las ventajas y gran utilidad que del mismo se derivan, destacando la posibilidad de poder ser utilizado en puertas de diferentes alturas, adecuándose en cada caso, según la altura y/o la anchura que se genera al enrollar la puerta.

Breve descripción de las figuras

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de figuras en base a las cuales se comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del soporte universal para puertas enrollables objeto de la presente invención.

30

Figura 1.- Representa una vista en perspectiva del soporte universal objeto de la presente invención, mostrando también la brida que se solidariza al soporte.

Figuras 2a y 2b.- Ilustran dos realizaciones particulares de la invención, en las que se muestran dos diámetros de enrollamiento diferentes generados por puertas enrollables de diferentes alturas.

5 Figura 3.- Representa una vista en perspectiva de una puerta enrollable, en una posición enrollada, mostrando el perfil horizontal del soporte universal.

Figura 4.- Representa un detalle "A" de la Figura 2a, correspondiente a una sección transversal del perfil horizontal del soporte universal.

10

Descripción de la forma de realización preferida

A la vista de las figuras mencionadas anteriormente, el soporte universal objeto de la presente invención puede describirse a través de las siguientes formas de realización.

15 Según se puede apreciar en la Figura 1, el soporte universal (1) para puertas enrollables está caracterizado porque comprende:

- un extremo inferior (2) configurado para su disposición en la parte superior de un perfil vertical (3) de una puerta enrollable (10), y
- 20 - una porción horizontal (4) que comprende una pluralidad de agujeros colisos (5) habilitados para fijar una brida (6) configurada para soportar el eje giratorio de la puerta enrollable (10).

Más concretamente, en la Figura 1 se aprecia que los agujeros colisos (5) están dispuestos 25 en la porción horizontal (4) a pares siguiendo una distribución vertical escalonada. Es decir, los agujeros colisos (5) están posicionados en filas contiguas, que en dirección vertical se ubican escalonadamente.

Adicionalmente, en dicha Figura 1 se aprecia a modo de ejemplo, que la brida (6) presenta 30 en el extremo (6`) una sección transversal en forma de "U".

En el caso de las Figuras 2a y 2b se exponen realizaciones particulares de la presente invención, donde en la Figura 2a se muestra de forma esquemática, una puerta enrollada que ha generado un diámetro de enrollamiento, el cual queda delimitado por ubicar la brida 35 (6) en el par de agujeros colisos (5) inferiores; mientras que en la Figura 2b se aprecia una

puerta enrollada que ha generado un diámetro de enrollamiento, en este caso mayor que el representado en la Figura 2a, y que está delimitado, dicho diámetro de enrollamiento, por ubicar la brida (6) en el par de agujeros colisos (5) superiores. Es por tanto entendible que la puerta enrollable (10) representada en la Figura 2a es de menor altura que la puerta enrollable (10) representada en la Figura 2b.

En las Figuras 1, 2a y 2b se han representado a modo de ejemplo, tres pares de agujeros colisos (5). Dicha cantidad de pares de agujeros colisos (5) podrá determinarse según las necesidades de cada caso.

Igualmente es posible apreciar en las Figuras 2a y 2b la ubicación del extremo inferior (2) en la parte superior de un perfil vertical (3), así como la ubicación del perfil horizontal (7) y el elemento de tope (8).

Esto último se muestra con mayor claridad en la Figura 3, donde se aprecia que el soporte universal (1) objeto de la presente invención presenta solidarizado el extremo de un perfil horizontal (7) adaptado para detener un elemento de tope (8) dispuesto en la hoja de la puerta (9). En la realización mostrada en dicha Figura 3, se aprecia que la puerta enrollable (10) se ha recogido o enrollado, por lo que la interacción entre el perfil horizontal (7) y el elemento de tope (8) impide que la hoja de la puerta (9) pueda salirse de los perfiles verticales (3) por donde discurre, sirviendo por tanto dicho perfil horizontal (7) como elemento de seguridad para el buen funcionamiento de la puerta enrollable (10).

En dicha realización particular, de acuerdo a como se aprecia con mayor claridad en las Figuras 2a y 2b, el extremo del perfil horizontal (7) está dispuesto por encima del extremo inferior (2) de dicho soporte universal (1).

La Figura 4 representa un detalle "A" de la Figura 2a, correspondiente a una sección transversal del perfil horizontal (7) del soporte universal (1).

Consideramos que no es necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

5 Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Soporte universal (1) para puertas enrollables, caracterizado porque comprende:
 - un extremo inferior (2) configurado para su disposición en la parte superior de un perfil vertical (3) de una puerta enrollable (10), y
 - una porción horizontal (4) que comprende una pluralidad de agujeros colisos (5) habilitados para fijar una brida (6) configurada para soportar el eje giratorio de la puerta enrollable (10).
2. Soporte universal (1) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque los agujeros colisos (5) están dispuestos en la porción horizontal (4) a pares siguiendo una distribución vertical escalonada.
3. Soporte universal (1) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque presenta solidarizado el extremo de un perfil horizontal (7) adaptado para detener un elemento de tope (8) dispuesto en la hoja de la puerta (9).
4. Soporte universal (1) de acuerdo a la reivindicación 3, caracterizado porque el extremo del perfil horizontal (7) está dispuesto por encima del extremo inferior (2) de dicho soporte universal (1).
5. Soporte universal (1) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado porque la brida (6) presenta en el extremo (6') una sección transversal en forma de "U".

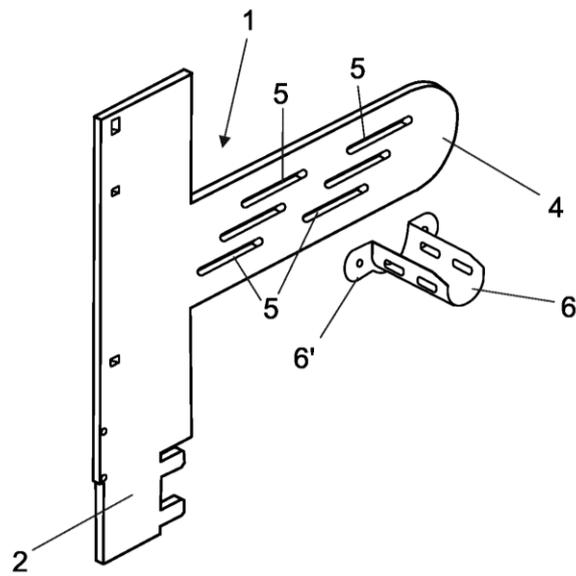


FIG. 1

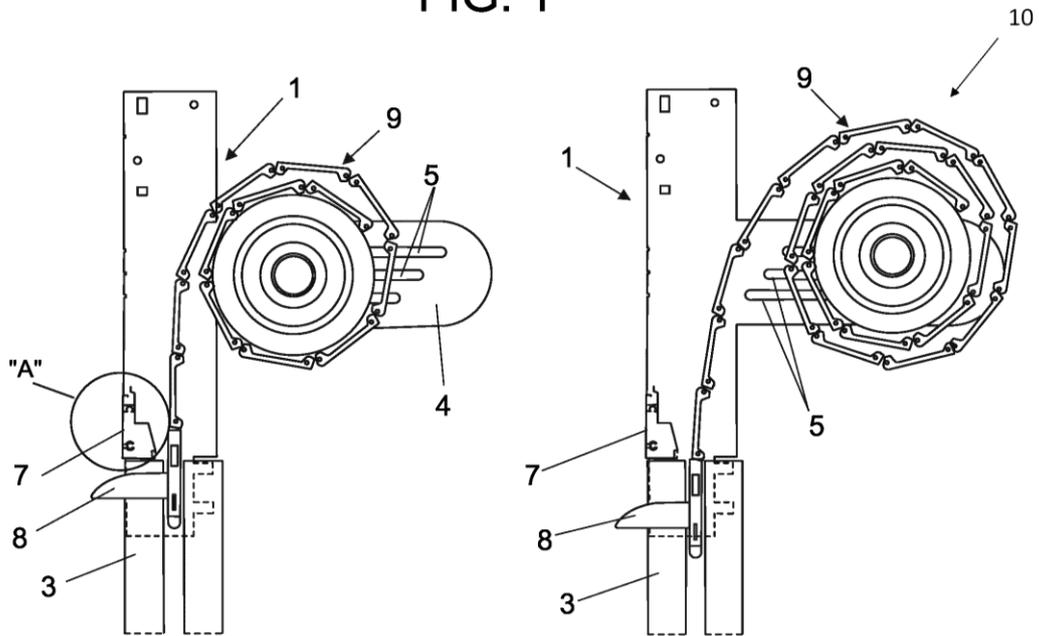


FIG. 2a

FIG. 2b

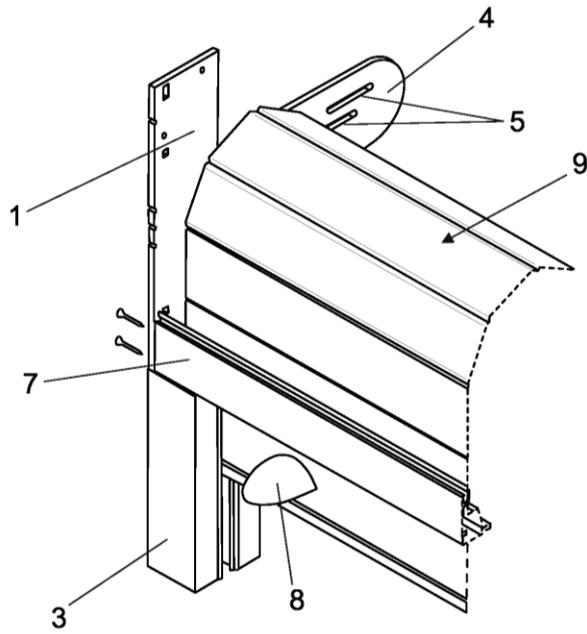
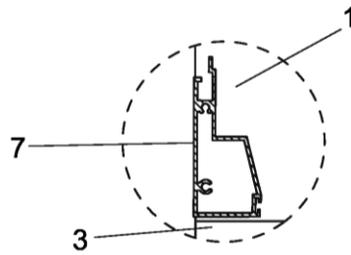


FIG. 3



DETALLE "A"

FIG. 4